ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETASERVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecisietes días del mes de Abril del año 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañia, se reúnen los señores ESCOBAR BRAVO GONZALO ALEJANDRO, accionista y propietario de Setecientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, y MARTINEZ RIVERA SILVIA PAOLA accionista y propietario de OCHO acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ELIZALDE EGUEZ JAVIER y, Sra ALVAREZ DOLORES quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BETASERVI S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

   a) Estado De Situación Financiera
   b) Estados de Resultado Integral
   c) Estado de Flujo de Efectivo
   d) Estado de cambios en el Patrimonio.
   e) Notas A los Estados Financieros.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento de pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la BETASERVI S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista ESCOBAR BRAVO GONZALO ALEJANDRO, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BETASERVI S.A. Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista ESCOBAR BRAVO GONZALO ALEJANDRO propone como Comisario del 2018 a la Sra. CPA. PONCE ZORAIDA con CI 0918836123 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- El estado de ganancias y pérdidas es un estado netamente económico que suministra toda la información de una entidad; es decir resume todo los ingresos y los gastos producidos en un determinado tiempo, por esta razón se tomaron medidas por la pérdida que arrojo la empresa en el año 2018, reduciendo gastos como los del personal, por motivo que la ventas bajaron aun valor no que no teniamos presupuestado ye l negocio no ha sido como en años pasados.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

ACCIONISTA
ESCOBAR BRAVO GONZALO ALEJANDRO

SECRETARIO
ALVAREZ DOLORES